



----- ACTA NÚMERO 41 CUARENTA Y UNO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:14 horas del día **15** quince de **octubre de 2019** dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca** y los CC. Regidores: **Juan Raúl Ortiz Novoa**, **Concepción Sánchez Abraham**, **Alfredo Ruiz García**, **Mara del Consuelo Lorca Mendoza**, **Rosalía Aguilar Albarrán**, **Ernesto Alonso Subías Godínez**, **Carlos Humberto González Flores**, **Valentín Lerma Arriaga** y **María Alejandra Guerra Acosta**, quienes proceden a celebrar la vigésimo tercer **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **acta 38**.
5. Propuesta del Presidente Municipal para aprobación de la designación de la Coordinación de Atención a la Mujer a: **Dirección de Atención Integral a las Mujeres**.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respecto la **baja de bienes muebles obsoletos de JUMAPAC**.
7. **Correspondencia Recibida**.
8. **Asuntos Generales**.
9. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente justificadamente la regidora Erika Lissette Patiño Martínez. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 38. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

5.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER A: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES. El Alcalde comenta que este punto se sustenta con las reformas que se han ido realizando a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y así fortalecer los servicios de dicha institución (prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres así como la inclusión de programas para el fortalecimiento económico, talleres, cursos y/o capacitaciones). Finalizado el análisis de este punto, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos). Se harán los ajustes correspondientes dentro del organigrama.

6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RESPECTO LA BAJA DE BIENES MUEBLES OBSOLETOS DE JUMAPAC. La síndico del Ayuntamiento, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: **"CONSIDERACIONES.- ÚNICA.-** . . . consideramos que es factible la desafectación y/o desincorporación de los bienes muebles a resguardo de la JUMAPAC, mismos que ya han sido analizados por la misma; así mismo estamos de acuerdo y en el entendido de que dichos muebles serán llevados a reciclar por parte del solicitante.- Es por ello que los presentes, nos pronunciamos en favor de que se lleve a cabo el trámite correspondiente para el desecho de los bienes muebles en mención; así mismo, es de considerarse que la solicitante cumple con todos los requisitos de ley para tal efecto, ya que el expediente técnico que nos hace llegar esta completo y cumple con la tramitología que se requiere. Bajo esta misma tesitura, y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 76 fracción II inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; esta



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

H. Comisión emite el presente dictamen a favor por encontrarse apegado a derecho". El Regidor Carlos Humberto González Flores solicita que JUMAPAC les informe del destino final que se de a estos bienes. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio Circular 144** mediante el cual el Congreso del Estado informa la clausura de trabajos de la Diputación Permanente; elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional y Sesión de Apertura. Enterados.
2. **Oficio C.I.M./232/2019**, mediante el cual la Contraloría Municipal remite **Informe de Actividades** correspondiente al periodo agosto – septiembre 2019. Se turna a la Comisión de Contraloría.
3. **Oficio Circular 147**, mediante el cual la Comisión de Turismo del Congreso del Estado remite para **opinión la iniciativa de Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
4. **Oficio Circular 148**, mediante el cual la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado remite para opinión iniciativa de adiciones a **la Ley de Obra Pública** y Servicios relacionados con la misma y **Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado**, así como **reformas a la Ley Orgánica Municipal**, todas para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Obras y Servicios Municipales.
5. **Oficio 5022 Expediente 5.0** mediante el cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado **autoriza una duplicidad del término previsto en el artículo 68 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato**, derivado del informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado, a las operaciones realizadas con recursos del **Ramo 33 y Obra Pública** ejercicio fiscal **2016**. Enterados. Se turnó en lo económico a la Dirección de Jurídico y Derechos Humanos, así como a la contraloría municipal.
6. **Circular No. 149**, mediante la cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado remite **exhorto** al Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal y a los Municipios del Estado a fin de que **se sumen esfuerzos multidisciplinarios que logren políticas públicas de prevención social**

del delito y la violencia eficaces y sostenibles. Se turna a Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.

7. **Circular No. 150**, mediante la cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado remite la Minuta Proyecto de Decreto y dictamen **a efecto de adicionar un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, a fin de que como Parte del Constituyente Permanente sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. Se turna a la Comisión de Reglamentos.
8. **Circular No. 151**, mediante la cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado emite minuta proyecto de decreto y dictamen en el que se **reforma el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato**, a fin de que, como Parte del Constituyente Permanente, sea Sometida a su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento. Se turnó en lo económico a la Comisión de Educación Cultura y Recreación.
9. **Oficio Circular 152**, mediante el cual la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado remite **invitación al foro de Consulta** relativo a las iniciativas para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública, Ley Orgánica y Ley de Patrimonio Inmobiliario todas del Estado de Guanajuato, que **se efectuará el próximo martes 29** de octubre en las instalaciones del Congreso. Se turna a las Comisiones de Obras y Servicios Municipales y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. De igual forma se hace extensiva esta invitación a quien desee participar.
10. **Circular No. 155**, mediante la cual la Mesa Directiva del Congreso remite Recomendación **sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los Ayuntamientos** del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2020. Se turna a la comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública.
11. **Consulta enviada por correo electrónico** de esta fecha, mediante la cual se remite iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato** en materia de reformas constitucionales. Se turna a la Comisión de Reglamentos.

8.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La síndico del Ayuntamiento, en su calidad de presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública informa que a petición del Tesorero Municipal, se tuvo sesión de comisión en la que se analizó la **modificación y actualización del precio de venta de la Camioneta Tahoe**, marca chevrolet modelo 2017; se estudió a



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

fondo la línea de procedimiento de la subasta y todo lo aunado a ésta se encuentra dentro del marco jurídico. Señala que el precio en que se vendió esta debidamente sustentado y no afecta al patrimonio municipal ni al erario público \$550,500.00 (quinientos cincuenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Solicita al secretario del Ayuntamiento copia certificada del acta 19 en la que se aprobó la desafectación y venta de la mencionada camioneta, para tener completo el expediente técnico. Se analiza ampliamente este tema, cuestionando el Regidor Valentín Lerma Arriaga el destino de este recurso, toda vez que se dijo se invertiría en becas y éstas se entregaron con anterioridad a la venta, le gustaría les informen sobre el procedimiento de la elección de proveedores que de manera directa seleccionaron, ya que en su momento debió de haber sesionado la comisión de adquisiciones por las cantidades que se manejaron. El alcalde informa que para cumplir con el objetivo de entregar oportunamente las becas en especie, cumpliendo con los requerimientos de la Secretaría de Educación, se tomó dinero de la cuenta pública y se repondrá, lo cual esta debidamente sustentado. La síndico informa que se acordó con el Tesorero Municipal una reunión informativa respecto los recursos utilizados en las becas. El Alcalde comenta que esta reunión será con el Comité de Adquisiciones y quien desee participar podrá integrarse sin problema para disipar cualquier duda que pudiera haber.

9.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:37 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico

C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor

C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora

C. Alfredo Ruiz García
Regidor

C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora

C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor

C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora

C. Carlos Humberto González Flores
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Erika Lisette Patiño Martínez
Regidora

C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor

C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora

Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento